



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 19 OCT 2010

VISTO:

La NOTA – UNC 4400/2010, presentadas por el Arq. Mario FORNE, en su carácter de Director de la M.G.Y.D.H. de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el reintegro a favor de la alumna Leydi ZAMBRANO FLORES en concepto de importe correspondiente a la Cuota N° 1 – Cohorte IX de la M.G.Y.D.H.; y el reintegro a favor del alumno Rangel LOWDVICK en concepto de importe correspondiente a Inscripción – Cohorte IX de la M.G.Y.D.H., debido a que en ambos casos se trata de alumnos extranjeros y el pago ha sido duplicado como consecuencia de una Beca otorgada por la Universidad de origen.

Que la erogación resultante es solventada con partidas de la cuenta Recursos Propios - Subcuenta Maestría en Gestión Y Desarrollo Habitacional.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el pago de reintegro a favor de la alumna Leydi ZAMBRANO FLORES en concepto de importe correspondiente a la Cuota N° 1 – Cohorte IX de la M.G.Y.D.H.; y el reintegro a favor del alumno Rangel LOWDVICK en concepto de importe correspondiente a Inscripción – Cohorte IX de la M.G.Y.D.H., debido a que en ambos casos se trata de alumnos extranjeros y el pago ha sido duplicado como consecuencia de una Beca otorgada por la Universidad de origen, por las sumas que se detallan a continuación:

Leydi ZAMBRANO FLORES: por la suma de pesos Un Mil Ciento Treinta con 00/100 (\$1.130,00).

Rangel LOWDVICK: por la suma de pesos Trescientos Setenta con 00/100 (\$370,00).

ARTICULO N° 2: Asciende la presente erogación a un total de pesos **UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00).**-




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO N° 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00 de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios - Subcuenta MGYDH, Inciso 3. -

ARTICULO N° 4: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese y Dése al Registro de Resoluciones.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION N° 963 /10